

## II. PLAN DE IGUALDAD DE HONDARRIBIA

# 1. Eje: BUEN GOBIERNO

---

**BG1. Convertir el plan de igualdad en una herramienta de referencia a nivel municipal, desarrollando las medidas necesarias para ello**

**BG2. Consolidar la estructura de igualdad municipal**

**BG3. Establecer las bases para que se pueda trabajar la igualdad de forma transversal en el ayuntamiento**

**BG4. Incorporar la perspectiva de género en la actuación municipal**

**BG5. Hacer del ayuntamiento un modelo de gobernanza en la transformación social desde el feminismo**

**BG1. Convertir el plan de igualdad en una herramienta de referencia a nivel municipal, desarrollando las medidas necesarias para ello**

<b>BG1. CONVERTIR EL PLAN DE IGUALDAD EN UN INSTRUMENTO DE REFERENCIA A NIVEL MUNICIPAL DESARROLLANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ELLO</b>								
<b>GESTIÓN DEL PLAN</b>		responsa.	2026	2027	2028	2029	Presupuesto	INDICADORES
1.1.1	Presentación del Plan entre el personal de todas las áreas y servicios municipales y representantes políticos municipales.	Igualdad	X					Si se ha presentado o no el plan Número de áreas a las que se ha presentado
1.1.2	Presentar el Plan a la ciudadanía, elaborando los soportes comunicativos necesarios para ello.	Igualdad + Alcaldía + Comunicación	X				SI	Presentar o no el plan a la ciudadanía Número de soportes comunicativos Número de personas que han participado en las presentaciones
1.1.3	Diseñar el plan de trabajo anual para el desarrollo del Plan, presentarlo y aprobarlo en la Comisión de Gestión Municipal.	Grupo Motor para la Igualdad	X	X	X	X		La aprobación o no del planeamiento anual Número de áreas implicadas en el diseño de la planificación
1.1.4	Difundir la planificación anual entre el personal de todas las áreas y servicios municipales y los representantes políticos municipales (Comisión).	Igualdad	X	X	X	X		Número de áreas en las que se ha difundido la planificación anual
1.1.5	Seguimiento, evaluación y difusión de la planificación anual. Se compartirá con la Mesa de Igualdad para que realice aportaciones en el seguimiento y evaluación.	Grupo Motor para la Igualdad + Mesa de Igualdad	X	X	X	X		Número de acciones ejecutadas y valoración recibida Si se ha compartido con la Mesa de Igualdad o no
<b>OTRAS MEDIDAS ESPECÍFICAS</b>			2026	2027	2028	2029	Presupuesto	INDICADORES
1.1.6	Planificar el seguimiento y evaluación del Plan. El Grupo Motor para la Igualdad será, en principio, el responsable.	Grupo Motor para la Igualdad	X	X	X	X		Se establece un calendario de seguimiento y evaluación (si/no) Los mecanismos de evaluación están definidos (si/no)
1.1.7	Realizar la evaluación al final del plan, dar a conocer los resultados y activar los recursos para la elaboración del siguiente plan.	Grupo Motor para la Igualdad				X	SI	Se ha elaborado el informe de evaluación final (si/no) Número de actos/medios de difusión realizados para la difusión del informe
1.1.8	Elaboración y difusión del protocolo de acoso sexual y por razón de sexo dirigido al personal al servicio del Ayuntamiento.	Personal + Igualdad			X		SI	El protocolo está aprobado (si/no) Número de sesiones formativas para darlo a conocer Número de trabajadores/as formados / total (%)
1.1.9	Elaboración del Plan de Igualdad Municipal.	Personal + Igualdad			X		SI	El Plan de Igualdad está aprobado (si/no) Grado de ejecución de las acciones previstas en el Plan (%)
1.1.10	Elaboración del diagnóstico y plan de acción LGTBIQ+.	Comisión de cohesión social + Igualdad		X			SI	El diagnóstico LGTBIQ+ está finalizado (si/no) El plan de acción está aprobado y en marcha (si/no) Grado de ejecución de las acciones del Plan (%)

## BG2. Consolidación de la estructura municipal de igualdad

BG2. CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL DE IGUALDAD							
UNIDAD DE IGUALDAD	respuesta.	2026	2027	2028	2029	Presupuesto	INDICADORES
1.2.1 Consolidación del puesto de Técnico/a de Igualdad (en el grupo A de clasificación profesional, con dedicación exclusiva, a jornada completa y especificando formación especializada).	Alcaldía + Personal		X				Puesto consolidado (si/no) El puesto de trabajo cumple los requisitos señalados en el Plan
1.2.2 Dotarse de medios personales que garanticen las intervenciones que el Plan establezca.	Alcaldía + Personal + Grupo Motor para la Igualdad	X	X	X	X	SI	Personal asignado para el desarrollo del Plan de Igualdad
1.2.3 Cada año, prever y acordar el presupuesto necesario para la igualdad.	Alcaldía + Igualdad	X	X	X	X	SI	Existencia de línea presupuestaria específica (si/no) La aprobación y ejecución del presupuesto para cada año Grado de ejecución del presupuesto (%)
COORDINACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA CIUDADANÍA	respuesta.	2026	2027	2028	2029	Presupuesto	INDICADORES
1.2.4 Crear una mesa de igualdad, definir su carácter y sentar las bases para su seguimiento.	Igualdad + Grupo Motor para la Igualdad	X					Mesa creada y reglamento detallado (si/no) Número de entidades y/o personas participantes Número de reuniones
1.2.5 Dinamizar la mesa de igualdad.	Igualdad + Grupo Motor para la Igualdad	X	X	X	X		Reuniones anuales Nivel de asistencia de participantes (%)
1.2.6 Valorar la posibilidad de constituir una mesa de cuidados.	Igualdad + Servicios Sociales				X	SI	Se ha realizado el análisis para la creación de la mesa de cuidados (si/no) Se ha tomado una decisión (si/no)

### BG3. Establecer las bases para que se pueda trabajar la igualdad de forma transversal en el ayuntamiento

BG3. ESTABLECER LAS BASES PARA QUE SE PUEDA TRABAJAR LA IGUALDAD DE FORMA TRANSVERSAL EN EL AYUNTAMIENTO								
MEDIOS TÉCNICOS: FORMACIÓN		responsa.	2026	2027	2028	2029	Presupuesto	INDICADORES
1.3.1	Elaboración de un plan general de formación a nivel municipal en el que se integren formaciones en materia de igualdad dirigidas a personal y político municipal.	Personal (para temas de igualdad, igualdad)	X	X	X	X	SI	El plan general está aprobado (sí/no) Número de trabajadores y trabajadoras formadas en igualdad / total (%) Número de formaciones organizadas para personal político y número de recibidas
ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS		responsa.	2026	2027	2028	2029	Presupuesto	INDICADORES
1.3.2	Crear estructuras de coordinación interdepartamental para trabajar temas transversales u otros temas como la igualdad.	Gobierno Municipal	X					Se ha creado una estructura de coordinación (sí/no) Número de reuniones al año Número de departamentos implicados
1.3.3	Participación en espacios de coordinación interinstitucional en materia de igualdad a nivel técnico y político (p.e. Diputación).	Igualdad (pol-tec)	X	X	X	X		Número de redes o espacios en los que se ha participado Participación técnica y política (sí/no)

## BG4. Incorporar la perspectiva de género en la actuación municipal

BG4. INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ACTUACIÓN MUNICIPAL								
ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS		responsa.	2026	2027	2028	2029	Presupuesto	INDICADORES
1.4.1	Comenzar a analizar los datos con perspectiva de género. En cada sección seleccionamos unos trabajos concretos y poco a poco vamos ampliando todo lo que se hace: 1. Crear las herramientas adecuadas (que den respuesta a las necesidades) 2. Integrar en programas y actividades	Igualdad + todos los departamentos (pol-tec)		X	X	X	SI	Nº de herramientas adaptadas Nº de estudios de género realizados A cuántas áreas se ha extendido
1.4.2	Recoger datos desagregados por sexo en la recogida de informes, estadísticas y datos que genera cualquier departamento municipal. En esta elaboración se utilizará la estructura interdepartamental en marcha para la revisión de los impresos.	Igualdad + todos los departamentos (pol-tec)			X			Número de informes en los que se han recogido datos desagregados por sexo Nº de áreas que han adaptado su sistema de recogida de datos
COMUNICACIÓN		responsa.	2026	2027	2028	2029	Presupuesto	INDICADORES
1.4.3	Revisar los impresos municipales ya creados para garantizar el uso del lenguaje e imágenes incluyentes	Participación + Igualdad	X	X				Número de impresos revisados % de los formularios cumplen los criterios de lengua e imágenes inclusivas
1.4.4	Ofrecer formación en el plan de formación municipal en el uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	Igualdad	X				SI	Número de sesiones formativas y número de participantes en cada sesión Porcentaje de trabajadores/as que han recibido formación
1.4.5	Ofrecer formación a todos los/as políticos/as municipales en el uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	Igualdad	X				SI	Número de sesiones formativas para personal político Porcentaje de Concejales/as Electos/as que han recibido formación. Satisfacción de la formación
1.4.6	Publicación de contenidos que reflejen los avances en materia de igualdad en los soportes de comunicación del Ayuntamiento.	Grupo Motor para la Igualdad	X	X	X	X	SI	Número de contenidos publicados por año, en los que se muestran los avances en materia de igualdad Si se ha incorporado la comunicación de igualdad a un plan de comunicación
EVALUACIÓN DE LAS NORMAS		responsa.	2026	2027	2028	2029	Presupuesto	INDICADORES
1.4.7	Realización de estudios previos de impacto de género. Para ello, comenzaremos con un departamento (puede ser Urbanismo), profundizando y sistematizando en el tema. Posteriormente, se extenderá a otros departamentos. Orden: 1) Preparación, 2) Normativa, 3) Puesta en marcha.	Responsables de Servicio + personal políticos	X				SI	Número de exámenes Número de departamentos a los que se ha extendido
1.4.8	Incluir en las normas municipales que se creen o se transformen medidas para reducir o eliminar las desigualdades de género.	Todos los departamentos (pol-tec)		X	X	X		Porcentaje de normas municipales que recogen medidas de igualdad de género

PROCESOS SELECTIVOS		responsa.	2026	2027	2028	2029	Presupuesto	INDICADORES
1.4.9	Incorporar medidas de igualdad en los procesos selectivos de acceso, provisión y promoción de puestos de trabajo de empleo público (excluyendo las que puedan ser discriminatorias o que prioricen las competencias masculinas).	Personal (pol-tec)	X	X	X	X		Número de procesos selectivos en los que se han incorporado medidas de igualdad
CONTRATACIONES, SUBVENCIONES y PREMIOS		responsa.	2026	2027	2028	2029	Presupuesto	INDICADORES
1.4.10	Analizar las diferentes prácticas para identificar propuestas para incorporar la perspectiva de género en concursos, premios, etc. Después, revisar y adecuar los del Ayuntamiento para que sean igualitarios.	Departamento competente por razón de la materia	X	X	X	X		Nº de buenas prácticas que integran la perspectiva de género en concursos, premios y similares
1.4.11	Asegurar que en las bases de subvenciones y concursos de todas las áreas se incluyan criterios de género.	Departamento correspondiente	X	X	X	X		% de bases de subvenciones y concursos que incluyen criterios de género Frecuencia en la que se han revisado y actualizado las bases en las que se han integrado los criterios de género
1.4.12	Asegurar que en las bases de las contrataciones se incluyan criterios de género, se incluyan medidas de acción positiva (mientras no generen desigualdades) para reducir la segregación horizontal.	Contratación		X	X	X		Porcentaje de casos que recogen criterios de género en las bases de contratación Porcentaje de contratos que incluyen acciones positivas Número de contratos en los que se aplican medidas para hacer frente a la segregación horizontal
1.4.13	Recibir formación para aprender a incorporar cláusulas de igualdad en las contrataciones, así como para seguir dando pasos en el tema.	Contratación + Igualdad	X	X	X		SI	Número de sesiones formativas para la incorporación de cláusulas de igualdad Porcentaje de personal que participa en la formación Número de acciones y pasos dados por las personas formadas para avanzar en el tema
1.4.14	Seleccionar algunas tareas concretas para comenzar a incorporar cláusulas de igualdad efectivas en contratos, subvenciones y convenios, ampliando el total que se realiza de forma gradual.	Contratación + departamento correspondiente		X	X			Número de proyectos de elaboración seleccionados para incorporar cláusulas de igualdad Tasa por la progresiva extensión de las operaciones entre otros contratos, subvenciones y convenios
1.4.15	Identificar y analizar los pasos dados por los ayuntamientos pioneros en esta materia. A continuación, analizar cómo se pueden insertar en el Ayuntamiento.	Contratación + Igualdad	X	X				Número de ayuntamientos identificados
1.4.16	Crear una línea de subvenciones para acciones de igualdad	Igualdad			X	X	SI	Presupuesto asignado si/no Convocatoria realizada si/no
PLANES ESTRATÉGICOS Y SECTORIALES		responsa.	2026	2027	2028	2029	Presupuesto	INDICADORES
1.4.17	Incrementar el número de planes estratégicos y sectoriales que incorporen la perspectiva de género en todas las fases de la planificación (diagnóstico, diseño, implantación, seguimiento y evaluación).	Departamento correspondiente	X	X	X	X		Número de planes estratégicos y sectoriales que incorporen la perspectiva de género

## BG5. Hacer del ayuntamiento un modelo de gobernanza en la transformación social desde el feminismo

BG5. HACER DEL AYUNTAMIENTO UN MODELO DE GOBERNANZA EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL DESDE EL FEMINISMO								
PARTICIPACIÓN, INNOVACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		responsa.	2026	2027	2028	2029	Presupuesto	INDICADORES
1.5.1	Asegurar la incorporación de la perspectiva feminista en los procesos de participación que desde el Ayuntamiento se promuevan. Entre otras cosas: tomando medidas para asegurar una presencia equilibrada, desarrollando recursos y metodologías que faciliten el diálogo.	Participación + departamento correspondiente	X	X	X	X		Número y porcentaje de procesos participativos que han incorporado la perspectiva feminista Número de medidas adoptadas en los procesos participativos para garantizar el equilibrio de género (% mujeres / hombres / otros) Datos de la distribución de género de los cargos del
1.5.2	Mantener una composición equilibrada en el equipo de gobierno, comisiones, tribunales, cargos de libre designación, etc.	Participación		X	X			Equipo de Gobierno, Comisiones, Tribunales y Libre Designación Número de estructuras formales con composición equilibrada Número de medidas o criterios establecidos para
1.5.3	Relacionar el seguimiento y la evaluación del Plan (su parte central y el final del Plan), el impacto que está teniendo el Plan y su comunicación (su difusión).	Grupo Motor para la Igualdad		X		X	SI	Informe de seguimiento y evaluación del Plan en su parte central y final Número de modificaciones significativas detectadas en el Plan Número de acciones de comunicación empleadas para dar a conocer los resultados de la evaluación